

INFORME SECRETARIAL: JUNIO 23/2022.

-Se allega oficio procedente de la secretaria de movilidad de la ciudad.

**JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA
SECRETARIO**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, veintitrés (23) de Junio de dos mil veintidós (2022).

Radicado No. 17001-40-03-003-2022-0337-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso Ejecutivo seguido por Natalia Fernanda Dávila Bolaños en contra de Jhon Edgar Loaiza Grisales, y otros el oficio No. UL 70222 procedente de la secretaria de movilidad de la ciudad de Manizales donde se informa la procedencia de la medida decretada con respecto al vehículo de placas KII659 para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

Se requiere a la parte actora con el fin de que allegue el certificado de tradición correspondiente al vehículo ordenado embargar, con el fin de verificar que el mismo no presente pignoraciones.

NOTIFIQUESE,

SANDRA MILENA GUTIERREWZ VARGAS

JUEZ

Me.

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado</p> <p>No. 100 del 24/06/2022</p> <p>JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA Secretario-</p>
